



RESOLUCIÓN N° 41 / 2025

SANTIAGO, 4 de Julio de 2025

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.U. N°115 del 2022 del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

7913 **TORO VERA, BERNARDO JOSÉ** Sin Votación

OF - 1303 15-05-2025 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Derecho, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, el 2018

TITULO PROFESIONAL : PUBLICISTA

7914 **CHECA RIOS, CECILIA** Sin Votación
Argentina

OF - 1634 03-06-2025 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Publicidad, otorgado por la Universidad Empresarial Siglo 21, Córdoba, Argentina, el 2013

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO

7915 **ROZAS HENRÍQUEZ, AXEL RAMÓN** Sin Votación

OF - 1499 30-05-2025 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electrónico, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Ciudad Guayana, Venezuela, en 1994

